

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARQUE EL ALGARROBO
TRANSALGARROBO S.A.**

RESOLUCION N° 018-CPO-007-2011-CNTTTSV.

Huaquillas, a 15 de Abril del 2013

Señor
Ramón Castillo Capa
Ciudad.-

De mis consideraciones.

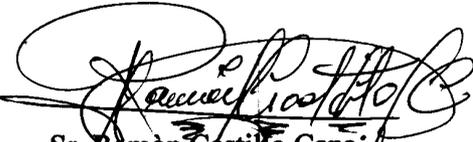
Con el presente cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria, de Accionistas de la Compañía de Transporte Liviano Parque el Algarrobo TRANSALGARROBO S.A., celebrada el día trece de Abril de laño dos mil trece, se tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE**, de la Compañía de Transporte Liviano **PARQUE ELALAGARROBO TRANSALGARROBO S.A.**, , por haber culminado el periodo administrativo 2011 – 2012, por un periodo de Dos años , 2013 – 2014, con las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, que consta en la Escritura Pública, en el Art. 30. Otorgada ante el **notario Abg. Humberto Ocampo Nieto del Cantòn Arenillas, el 24 de Agosto del año 2010**, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Septiembre del año 2010, con los Registros N° 91 y 92 y repertorio N° 1092 .

Atentamente


Sr. Mario Rodrigo Carpio Gómez
C.C. N° 070250043-0
SECRETARIO AD – HOC.



ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARQUE EL ALGARROBO TRANSALGARROBO S.A., por haber sido reelegido en Junta General de Accionistas.


Sr. Ramón Castillo Capa
C.C. N° 070217819-5

Dirección: (Parqueo de unidades) Avda. Hualtaco y 1° de Mayo Teléf. N° 0991280172



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLA**
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

Número de Repertorio: 62

Fecha de Repertorio: 07-may-2013

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha siete de mayo de dos mil trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 30 en las fojas 105 a 111 del Tomo 1 celebrado entre: ([CASTILLO CAPA RAMON en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIVIANO PARQUE EL ALGARRABO TRANSALGARROBO S. A. en calidad de COMPAÑIA])



Dr. César Sánchez Guerrero

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

